

ACTA N°633.- En la ciudad de La Plata, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los Clubes: Astillero Pablo Gabriel Climent; Atenas Sr. Martín Balcaza; Capital Chica Sr. Gabriel Lavie; Estudiantes de La Plata Sr. Fabián Barbieri; Gonnet Sr. Néstor Giantomasi; Juventud Sr. Paulo Nazer; Mayo Sr. Matías Zucconi; Meridiano V Sr. Javier Palacios; Náutico Ensenada Sr. Ezequiel Saucedo; Reconquista Sr. Gildo Onorato; Sud América Sr. Roberto Milillo; U.N.L.P. Sr. Cristian Del Fabero; Unidos del Dique Sr. Adolfo Brandi; Unión Vecinal; Sr. Alfredo Rivas; Universal Sr. Rodrigo Cuartas y Villa San Carlos Sr. José Luis Morales. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, aprobándose sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Presidente, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de setiembre de 2025, siendo aprobado sin observaciones.

ARANCELES ARBITROS: El Sr. Presidente informa que se llegó a un acuerdo con los representantes de la Filial de Árbitros en otorgarles un incremento del ocho (8 %) por ciento a partir del 1º de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, puesto a consideración el incremento acordado el mismo es aprobado por unanimidad.

ARANCELES ARBITROS	
ARANCELES VIGENTES A PARTIR DEL 1º de OCTUBRE y HASTA EL 31 de DICIEMBRE DE 2025	
CATEGORIAS	IMPORTE (Incremento 8%)
PRIMERA DIVISION "A"	41,700.00
PRIMERA DIVISION "B"	38,700.00
SEGUNDA DIVISION "A"	38,700.00
SEGUNDA DIVISION "B"	36,000.00
PROMOCIONAL de MAYORES "A"	38,700.00
PROMOCIONAL de MAYORES "B"	36,000.00
MAXI BASQUET "A"	39,500.00
MAXI BASQUET "B"	36,500.00
SUB 23 "A"	23,200.00
SUB 23 "B"	21,600.00
JUVENILES "A"	21,600.00
JUVENILES "B"	18,500.00

CADETES	17,000.00
INFANTILES	17,000.00
PRE INFANTILES	16,300.00
MINI	14,700.00
PRE MINI	10,800.00
MAYORES FEMENINO "A"	38,700.00
MAYORES FEMENINO "B"	36,000.00
MAXI BASQUET FEMENINO	23,200.00
U20 - FEMENINO	18,600.00
U17 - FEMENINO	17,800.00
U15 - FEMENINO	17,800.00

VALORES DE LAS ENTRADAS: Atento al incremento acordado a los árbitros, se debate los nuevos valores a establecer en concepto de Valores Máximos a cobrar en concepto de entradas, acordándose por unanimidad incrementar en quientos (\$ 500) pesos los valores máximos, quedando la escala de conformidad al siguiente detalle:

VALORES MAXIMOS EN CONCEPTO DE ENTRADAS A LOS PARTIDOS VIGENTES A PARTIR DEL 9 DE OCTUBRE DE 2025	
CONCEPTO	IMPORTE
MAYORES (Masculino)	\$ 4.500,00
MAYORES (Femenino)	\$ 4.500,00
CATEGORIA SUB-23	\$ 3.000,00
CATEGORIAS FORMATIVAS	
Masculinos y Femeninos (3 partidos)	\$ 4.000,00
Masculinos y Femeninos (1 y 2 partidos)	\$ 3.000,00
CATEGORIAS MENORES	
Masculinos y Femeninos (3 partidos)	\$ 4.000,00
Masculinos y Femeninos (1 y 2 partidos)	\$ 3.000,00
MAXI BASQUET	
MAXI BASQUET (Masculino y Femenino)	\$ 4.000,00
JUGADORES MAYORES DE 18 AÑOS (Bono Contribución)	\$ 1.500,00
JUGADORES MENORES DE 18 AÑOS (Ingresos Libre)	

DEFINICION DE LOS TORNEOS 2025: Toma la palabra el Delegado del Club Sud América, consultando sobre la clasificación de los Play Off por tiras, como es la condición de desempate o clasificación. A dicha consulta el Vicepresidente Sr. Eduardo Pendenza, le responde que se tiene en consideración 1) Cantidad de partidos ganados, 2) Diferencia de goles y 3) Mejor clasificado al inicio de los Play Off. Seguidamente pide la palabra el Delegado del Club Reconquista, solicitando se revea la clasificación a los final Four de las categorías formativas y menores, manteniéndose el orden aplicado en

el año 2024 donde se tomaban los primeros clasificados del torneo Fase 2 y no la nueva modalidad establecida para este año por la Comisión de Competencia; a dicha propuesta se le responde que se tendrá en consideración para el próximo año.

TORNEOS MAYORES MASCULINOS 2026: El Sr Presidente se refiere que la Comisión de Competencia desde el mes de julio viene trabajando con los clubes con el objetivo de crear un nuevo torneo para las categorías Mayores Masculinas, que se complemente con la nueva competencia a nivel Provincial y a su vez les permita a los clubes un mayor ordenamiento de los equipos pudiendose de esa manera proyectar un plantel en un nuevo torneo anual, dando la posibilidad a una mayor rotación de sus planteles. Seguidamente invita a todos los clubes que revistan en los Torneos Mayores Masculinos a la reunión de Competencia que se realizara el martes 21 de octubre a las 19:00 horas, cuyo objetivo es unificar las propuestas recibidas y presentar un único proyecto para la temporada 2026, quedando a consideración del Consejo Directivo en la reunión a realizarse en el próximo mes de noviembre, la decisión de continuar con los torneos vigentes o cambiar por el nuevo torneo propuesto.

PROVINCIALES DE SELECCIONES U17 FEMENINO Y MASCULINO: El Sr Presidente recuerda que nos queda por intervenir en dos Torneos Provinciales, de la Categoría U17 Masculino y U17 Femenino, los cuales se llevaran a cabo en la ciudad de Bahía Blanca durante el mes de noviembre, respecto al traslado de las delegaciones informa que recibió el compromiso de parte de la Subsecretaria de Deportes de la Municipalidad de La Plata de facilitarnos el traslado de la categoría U17 Femenino, en cuanto al traslado del U17 Masculino se está en conversaciones con otros entes en procura de conseguir su colaboración. Respecto al gasto que tuvo que afrontar la Asociación por su participación en la competencia Provincial de Selecciones en los torneos organizados por la Federación de Provincia de Buenos Aires, comenta que nuestra Asociación llevara la postura en las próximas reuniones del Consejo Directivo de la Federación, que para el año 2026 la misma reanude el aporte que tradicionalmente realizaba cada vez que se disputaba un Torneo Provincial.

CODIGO DE PENAS: El Sr Presidente informar que mantuvo conversaciones con los responsables del Tribunal de Penas, sobre la aplicación de algunos artículos del nuevo código de Penas, quienes comentaron que están en contacto con sus pares de la Federación de Provincia de Buenos Aires, analizando distintos criterios sobre su aplicación que en algunos casos se pueden aplicar fechas de suspensión en lugar de años y también la incorporación de multas económicas.

Sin más temas que tratar y siendo las 21:15 hs. se da por finalizada la reunión.